

SEGUNDO NIVEL INTERMEDIO

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA

Objetivos generales

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Objetivos específicos

- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es pausado y claro.
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos cuando la lengua está articulada con claridad en nivel estándar, siempre que se pueda pedir la repetición de algunas palabras y frases concretas.
- Comprender lo que se dice, aunque esporádicamente tenga que pedir que le repitan o aclaren lo dicho si el discurso es rápido o extenso.

3.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Objetivos generales

- Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos específicos

- Desenvolverse bien en la mayoría de las transacciones que pueden surgir mientras viaja, organiza el viaje o el alojamiento o trata con las autoridades competentes durante un viaje al extranjero.
- Saber plantear una queja o hacer una reclamación.
- Poder tomar la iniciativa en una entrevista, aunque depende mucho del entrevistador durante la interacción, y puede proporcionar la información concreta que se le pide, aunque su precisión es limitada.
- Poder participar en conversaciones con intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos.
- Resumir y dar opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responde a preguntas complementarias que requieren detalles.

3.3 COMPRENSIÓN DE LECTURA

Objetivos generales

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos específicos

- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos que traten temas cotidianos y descripciones de acontecimientos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender una argumentación general escrita con claridad, aunque no necesariamente comprenda todos los detalles.

3.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

Objetivos generales

- Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos específicos

- Escribir notas y mensajes que transmiten información sencilla que resalta aspectos importantes, relacionados con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con detalle.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles como, por ejemplo, un accidente.
- Resumir a grandes rasgos el argumento de un libro o una película y describir reacciones.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales. Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos sin entrar en detalles.

4. CONTENIDOS

1. Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en los apartados anteriores.
2. Estos contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. A efectos de su enseñanza, deberán integrarse en la realización de actividades lingüísticas contextualizadas a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades, textos y tareas que se propongan.

4.1 COMPETENCIAS GENERALES.

4.1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos y las subcategorías más generales. Los correspondientes exponentes lingüísticos tendrán que determinarse, para cada nivel, en las programaciones correspondientes.

I. Entidad

1. Expresión de las entidades.
2. Referencia.
 - a) Deíxis.
 - b) Correferencia.

II. Propiedades

1. Existencia:
 - a) Existencia/inexistencia.
2. Cualidad:
 - a) Cualidades físicas: forma, tamaño, medida, peso, temperatura, visibilidad/opacidad, perceptibilidad acústica, sabor, olor, color, edad, condiciones físicas, material.
 - b) Valoraciones: valor/precio, calidad, actitud, aceptabilidad/inaceptabilidad, adecuación/inadecuación, corrección/incorrección, facilidad/dificultad, importancia/carencia de importancia, normalidad/anormalidad.
 - c) Cantidad: número, cantidad y grado.

III. Relaciones

1. Relaciones espaciales: Ubicación absoluta en el espacio, ubicación relativa en el espacio, origen, dirección, destino, distancia.
2. Relaciones temporales:
 - a) Situación absoluta en el tiempo: duración, frecuencia, ocurrencia única, secuencia.
 - b) Situación relativa en el tiempo: secuencia, simultaneidad, anterioridad, posterioridad.
3. Estados, actividades, procesos, realizaciones:
 - a) Tiempo; Aspecto; Modalidad (necesidad, posibilidad, capacidad, permiso, obligación, prohibición, intención)
 - b) Participantes y sus relaciones: agente, afectado, beneficiario, instrumento, manera.
3. Relaciones lógicas: conjunción, disyunción, causa/consecuencia.

4.1.2. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. El léxico y las estructuras utilizadas para desarrollar estos aspectos se adecuarán a los objetivos que marca cada uno de los dos cursos del nivel básico.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana (festividades, horarios de comidas, etc.).
- Condiciones de vida (condiciones de la vivienda, condiciones laborales, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros, etc.).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, humor, arte, etc.).

- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).
- Lengua y comunicación (radio, prensa, televisión, etc).
- La alimentación.
- Compras y actividades comerciales.
- Viajes.
- Personajes y monumentos famosos.
- Contextualización geográfica.

4.2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

4.2.1. Competencias lingüísticas.

A) CONTENIDOS GRAMATICALES

1.LA ORACIÓN

1.1. LA ORACIÓN COMPUESTA

- Adversativa (*an*)*statt*
- Causa: *da*
- Comparación: *als ob, je ... desto*
- Condición: *falls, ohne dass*
- Concesión: *zwar... aber*
- Coordinación: *sowohl ... als auch*
- Disyunción: *entweder ... oder*
- Medio, instrumento, *dadurch, dass*.
- Relaciones temporales: *bis, bevor, seitdem, sobald, solange...*

2.EL SINTAGMA NOMINAL

2.1.Sustantivo

2.1.1 Formación:

- Sust. + sust., p.ej. *das Geburtsjahr*
- Adj. + Sust., p.ej. *das Hochhaus*
- Prep. + Sust, p.ej. *die Überstunde*
- V + Sust., p.ej. *die Waschmaschine*

2.1.2 Derivación por medio de prefijos/sufijos

2.1.3 Sustantivos de la *n-Deklination*

2.1.4 Adjetivos sustantivados

2.1.5 Grado: Superlativo absoluto

2.1.6 Caso

2.1.6.1 Aposición

2.1.7 Modificación del sustantivo

- mediante sintagma preposicional,
- mediante oraciones de relativo,
- mediante sintagma adjetival,

2.2 Pronombre

2.2.1 Posición de los pronombres personales de acusativo y dativo:

2.2.2 Pronombre *es* expresiones fijas

2.2.3 Pronombres demostrativos *derselbe/dieselbe/dasselbe*

- 2.2.4 Pronombres indefinidos
 - 2.2.4.1 Pronombre *einig*-:
 - 2.2.4.2 Pronombre *irgend(et)was*:
 - 2.2.4.3 Pronombre *irgendjemand*:
 - 2.2.4.4 Pronombre *irgendwelcher/irgendwelche/irgendwelche*
 - 2.2.4.5 Pronombre *irgendwer*:
 - 2.2.4.6 Pronombre *mancher/manche/manches*
- 2.2.5 Pronombres de relativo
 - 2.2.5.1 Pronombre de relativo indefinido *wo(r)*-:
 - 2.2.5.2 Pronombres relativos *deren* y *dessen*:
 - 2.2.5.3 Pronombre de relativo *was*
 - 2.2.5.4 Pronombre relativo *wo*
- 2.2.6 Pronombre recíproco *einander*:
- 2.2.7 Pronombres posesivos
- 2.2.8 Pronombres interrogativos: *worauf?*

3. EL SINTAGMA ADJETIVAL

- 3.1 Declinación
 - 3.1.1 Grado comparativo y superlativo
 - 3.1.2 Participio perfecto como adjetivo
 - 3.1.3 Participio perfecto como adjetivo
- 3.2 Régimen adjetival

4. EL SINTAGMA VERBAL

- 4.1 Formas no personales
 - 4.1.1 Infinitivo con o sin *zu*
- 4.2 Formas personales
 - 4.2.1. *Futur I*
 - 4.2.2 Konjunktiv I (estilo indirecto: Introducción al Estilo Indirecto.
 - 4.2.3 Voz pasiva
 - Voz pasiva de estado
 - Voz pasiva de proceso en pretérito perfecto y pluscuamperfecto:
 - Voz pasiva de los verbos modales
 - Voz pasiva impersonal
 - 4.2.4 Verbos funcionales, p.ej. *in Vergessenheit geraten, zum Abschluss bringen*
 - 4.2.6 Perfecto de los verbos modales
 - 4.2.7 Verbos con complemento preposicional
- 4.3 Modalidad: Profundización en el uso de los verbos modales
- 4.4 Modificación del núcleo mediante negación: posición de *nicht*
- 4.6 Expresiones fijas: *Sie haben Recht gehabt.*

5. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 5.1 Adverbios locales
 - 5.1.1 Adverbios pronominales con *da*- con valor local:
 - 5.1.2 Adverbios pronominales con *da*- con valor direccional:
 - 5.1.3 Adverbios *hin* y *her*.
 - 5.1.4 Compuestos con prefijos preposicionales: *rauf*
 - 5.1.7 Adverbios pronominales con *da* y *hier*:
- 5.2. Partículas modales *wohl*...
- 5.3 Partículas gradativas *besonders, erst, höchstens, sogar, ungefähr, wenigstens*..

5.4 Partículas intensivas *immer, völlig, ziemlich...*:

5.5 Partículas dialógicas *also, genau, gut, schon*

5.6 Adverbios conjuncionales

a. Adverbio condicional *sonst*:

b. Adverbios modales *bestimmt, endlich, natürlich, übrigens, unbedingt*,

6. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

6.1 Preposición local *außerhalb*

6.2 Preposición causal *wegen*

6.3 Preposiciones restrictiva *außer*

6.6 Preposición distributiva *je*:

B) CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

1. Coexistencia de antigua y nueva ortografía

2. Grado de adaptación de las palabras extranjeras.

3. Abreviaturas.

4. Signos ortográficos (paréntesis, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos y guión).

C) CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Acentos fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario).

2. Acento y atonicidad en el sintagma.

3. Entonación expresiva.

D) CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

1. **Actividades de la vida diaria:** La convivencia con los demás y el respeto. Conflictos de la vida diaria. Costumbres en Alemania y Europa.

2. **Bienes y servicios:** Las asociaciones, cooperantes y voluntarios.

3. **Ciencia y tecnología:** Ordenadores. Aparatos electrónicos.

4. **Compras y actividades comerciales:** Compras. Productos curiosos. Reclamaciones.

5. **Lengua y comunicación.** Internet. Foros. Correo electrónico. La publicidad. La prensa.

6. **Relaciones humanas, sociales y laborales:** El mundo de la pareja. Modelos de Familia. La política. El sistema electoral de Alemania. La aldea global. La multiculturalidad.

7. **Tiempo libre y ocio:** Los juegos de mesa. Las Asociaciones de tiempo libre.

8. **Viajes:** Normas de tráfico en Alemania. Pautas de comportamiento. Costumbres de otros países.

4.2.2. Competencia sociolingüística

4.2.2.1. Contenidos sociolingüísticos:

Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares.

4.2.3. Competencias pragmáticas

4.2.3.1. Contenidos funcionales

- **Funciones o actos de habla asertivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Funciones o actos de habla compromisivos:** funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Funciones o actos de habla directivos:** funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Funciones o actos de habla fáticos y solidarios:** funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.
- **Funciones o actos de habla expresivos:** funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.2.3.2. Contenidos discursivos

I. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- a) Tipo y formato de texto.
- b) Variedad de lengua.
- c) Registro.
- d) Tema: Enfoque y contenido:
 - Selección léxica.
 - Selección de estructuras sintácticas.
 - Selección de contenido relevante.
- e) Contexto espacio-temporal:
 - Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
 - Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, usos de adverbios y expresiones temporales.

II. Cohesión textual: Organización interna del texto (inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual)

a) Inicio del discurso:

- Iniciadores.
- Introducción del tema:
 - Tematización/Focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc.
 - Enumeración.

b) Desarrollo del discurso:

- Desarrollo temático:
Mantenimiento del tema:
 - Correferencia: uso del artículo, uso de pronombres, uso de demostrativos, concordancia de tiempos verbales
 - Elipsis
 - Repetición: eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos
 - Reformulación
 - ÉnfasisExpansión temática:
 - Ejemplificación
 - Refuerzo
 - Contraste
 - Introducción de subtemasCambio temático:
 - Digresión
 - Recuperación de tema.Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

c) Conclusión del discurso:

- Resumen/recapitulación.
- Indicación de cierre textual.
- Cierre textual.

d) La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.

e) La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

5. METODOS PEDAGÓGICOS

Si concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social” en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas, se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia.

Esto quiere decir que los distintos tipos de contenidos consignados se presentarán al alumno de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Especial cuidado habrá que poner en que los contenidos puramente lingüísticos (morfosintácticos o fonéticos/fonológicos) no sean otra cosa, dentro del proceso, que una parte de las competencias comunicativas implicadas en cualquier comunicación.

Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado adulto posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación; sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumno puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos que le permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas en cuestión.

Por otro lado, la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Dado que las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables en el proceso de aprendizaje de una lengua, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición y, por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore. Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- Estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio.
- Fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse.
- Aumenten la motivación para aprender dentro del aula.
- Desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en la realización de las cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de expresión, (planificación, ejecución, seguimiento y control y reparación), de interacción y de comprensión, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales de léxico y morfosintáxis que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación. De acuerdo con todo lo dicho, la metodología en los centros donde se impartan estas enseñanzas atenderá a los siguientes principios:
- Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.
- El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

- Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real - esto es, actividades de recepción/comprensión, producción/expresión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.
- Las características de las tareas a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización (cuándo y cómo) se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretende alcanzar.
- Las clases se impartirán en el idioma objeto de estudio para garantizar una mayor exposición directa al mismo.
- Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.
- Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El examen constará en el Nivel Intermedio de cuatro pruebas, una por cada una de las destrezas que se van a examinar, es decir, comprensión oral, comprensión de lectura, expresión escrita y expresión oral. Las pruebas que se realizarán a los alumnos son unificadas, es decir, serán las mismas para todos los alumnos de todas las Escuelas de Idiomas de Aragón.

En febrero se realizará un examen parcial semejante al examen final. Sin embargo, el resultado de este examen no podrá ser tenido en cuenta en la calificación de final de curso, por lo que adquiere un carácter meramente orientativo para el alumno.

6.2. CERTIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación para la certificación es el de medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión e interacción, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas establecidos en este currículo y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado. Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL

- Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad.

- Comprender las ideas principales de programas de televisión y radio
- Comprender conversaciones prolongadas sobre temas cotidianos en lengua estándar.
- Comprender lo que se dice siempre que esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

6.2.2. **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

- Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero o sea necesario corregir errores.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Plantear quejas o reclamaciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos. En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- Resumir y opinar sobre relatos, artículos, documentales breves y responder a preguntas que requieren detalles.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

6.2.3. **COMPRENSIÓN DE LECTURA**

- Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.
- Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Comprender en líneas generales una argumentación clara.
- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.

- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.

6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

- Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.
- Escribir notas que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con su vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal, describiendo con cierto detalle, sentimientos y acontecimientos.
- Escribir detalles básicos de sucesos imprevisibles.
- Describir el argumento de un libro o una película.
- Exponer opiniones, planes y acciones.
- Expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.

7. MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN

7.1 Materiales

Los alumnos dispondrán del siguiente libro de texto:

- Hilpert, S. et al; *Schritte-International 6 (Kursbuch+Arbeitsbuch)*, Hueber, 2008

Además se completará dicho manual con sus respectivas escuchas.

Este manual será completado mediante fotocopias y actividades programadas por el profesor, así como material auditivo y audiovisual, de manera que se cubran todos los objetivos y contenidos expresados en la programación.